

Funcionarios de Carrera Propios de esta Corporación
Cuerpo de la Policía Local de El Carpio

Grupo D, según art. 25 de la L. 30/84.
Retribuciones, Ley 13/01 de Coordinación Policías Locales
Andaluzas, Dt.ª 1.ª 3.
Clasificación: Escala, Administración Especial; Subescala, Ser-
vicios Especiales; Clase, Policía.
Núm. de vacantes: Cuatro.
Denominación: Policía.

El Carpio, 10 de septiembre de 2003.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GAUCIN

*ANUNCIO de modificación de normas subsidia-
rias. (PP. 3376/2003).*

Aportado el Estudio de Impacto Ambiental de la modi-
ficación puntual de elementos del sector UR 9 de las Normas
Subsidiarias de Planeamiento de Gaucín (La Tapia), se somete
a información pública por plazo de un mes para que puedan
ser formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes.

Gaucín, 6 de agosto de 2003.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

*EDICTO de 16 de septiembre de 2003, sobre apro-
bación inicial de Modificación Puntual del SAUR-1 y
Estudio de Impacto Ambiental de la misma. (PP.
3543/2003).*

Don Pedro Medina González, Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), hace
saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria
celebrada el día 15 de septiembre de 2003, ha aprobado
inicialmente la Modificación Puntual del SAUR-1, de las vigen-
tes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, así como
el Estudio de Impacto Ambiental de dicha Modificación, redac-
tados por el Arquitecto don Antonio Luis Bolívar Galiano. En
consecuencia, se expone al público dicha Modificación Pun-
tual, así como el Estudio de Impacto Ambiental de la misma,
durante el plazo de un mes, a efectos de que puedan pre-

sentarse las alegaciones o reclamaciones que se estimen
oportunas.

Villanueva del Arzobispo, 16 de septiembre de 2003.- El
Alcalde, Pedro Medina González.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

*ANUNCIO de convocatoria de la XLVI Asamblea
General Ordinaria. (PP. 3795/2003).*

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de
Ahorros de Jaén tiene el gusto de invitar a los señores Conse-
jeros Generales a asistir a la XLVI Asamblea General Ordina-
ria, que se celebrará el martes 11 de noviembre de 2003,
a las 17,00 horas en primera convocatoria (aunque la expe-
riencia adquirida permite anticipar que la Asamblea General
se celebrará en segunda convocatoria), y a las 18,00 horas
del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar
en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja
(C/ Torredonjimeno, núm. 1, Polígono Los Olivares, Jaén),
conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determi-
nación del quórum y subsiguiente constitución válida de la
Asamblea.
2. Informe del señor Presidente.
3. Informe del señor Director General:
 - Evolución del ejercicio 2003.
 - Previsión del cierre del ejercicio 2003.
4. Informe del señor Presidente de la Comisión de Control.
5. Informe de la gestión de la OBS.
6. Información sobre la emisión de Cédulas Hipotecarias.
7. Autorización para la segunda emisión de Cédulas
Hipotecarias.
8. Designación de cinco Interventores para la aprobación
del acta.
9. Ruegos y preguntas.

Jaén, 9 de octubre de 2003.- El Secretario Consejo
Administración, Antonio Luis Rocha Luján.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63